

Se distribuye gratis

La correspondencia se dirigirá al Secretario
del Excelentísimo Ayuntamiento

Boletín del Ayuntamiento de Salamanca

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

Ayuntamiento de Salamanca

Extracto de los acuerdos tomados por dicha Excelentísima Corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Agosto de 1904.

Sesión subsidiaria del día 3

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Diez y con asistencia de los Concejales señores Zugarrondo, Villar, García Romo, Veira, García Polo, García y García, Mirat, Abarca, Rivas y Cachorro, dió principio á las diez y nueve y quince minutos, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada por S. E.

El señor Zugarrondo pidió constara su voto contra el acuerdo tomado en los expedientes del Inspector de Jardines, guarda del baldío y carrero Arduén y por tanto en pro del dictamen; haciendo otro tanto el señor Rivas. Así se acordó.

Se acordó que pasara a informe de la Comisión de Gobierno interior una comunicación del señor Iscar manifestando hallarse incapacitado para ejercer el cargo de Concejál de este Excmo. Ayuntamiento, por ser accionista de «La Electricista Salmantina» que suministra el fluido para el alumbrado eléctrico.

Volvió á la Comisión de policía el proyecto de bases para la formación del pliego de condiciones para el arriendo del servicio de alumbrado eléctrico y las proposiciones de los señores Veira y Cachorro, sobre este mismo asunto, que fueron leídas.

Se concedió autorización á don Balbino Martín para reparar la fachada del convento de Jesuitinas; á don Venancio Benito para pintar la fachada de su casa n.º 1 de la calle de Santa Clara; á don Bernardo

Olivera para ampliar un hueco de puerta en las Afueras de Sancti-Spiritus, y á don Miguel de Lis para obras de coronación de un muro en la casa n.º 6 de la calle de Gibraltar.

Quedó enterado S. E. de la resolución gubernativa autorizándole para ejecutar sin formalidades de subasta las obras necesarias para la reinstalación de la Audiencia en la Casa-Lonja y del Ayuntamiento en la Consistorial de la Plaza Mayor.

Se aprobó una proposición de la Alcaldía en la que esta pedía se la autorizase para hacer los gastos que sean precisos con motivo de la visita que S. M. el Rey ha de hacer á esta ciudad en el próximo mes de Octubre, fijando como máximum la suma de 20.000 pesetas, votando en contra los señores Villar y García Romo.

Se concedió un mes de licencia á cada uno de los señores concejales don Laureano Iscar y don Pedro Rivas y cuarenta y cinco días al señor Cachorro.

Siendo la hora de las veintiuna y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, después de haber hecho algunos ruegos y preguntas varios señores concejales al señor Alcalde, que éste ofreció atender.

Sesión subsidiaria del día 10

Dió principio á las diez y nueve y quince minutos bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Diez y con asistencia de los concejales señores Zugarrondo, Villar, García Romo, García Polo, Abarca, Mirat, Martín Benito y Durán.

Leída y aprobada el acta de la anterior, después de una ligera aclaración que hizo el señor Villar, se comenzó el despacho ordinario dando cuenta del informe de la comisión de policía en las proposiciones de los señores Cachorro y Veira y adiciones del señor Zugarrondo al proyecto de bases del pliego de

DEPOSITO LEGAL

condiciones para el suministro de alumbrado eléctrico, en cuyo informe se propone se deseche la idea de adquirir fabrica de luz eléctrica; se admitan en parte las adiciones del señor Veira y las del señor Zugarondo, que se formule el pliego de condiciones con arreglo á lo acordado y se traiga á discusión de S. E. en la sesión inmediata.

El señor Garcia Romo interesó se condicione tambien, conforme á los acuerdos de S. E. que para los efectos de comprobación se numeren por el interior de las pantallas de modo visible y distinto las luces, y con esta adición se aprobó el dictamen de referencia.

Quedó ocho días sobre la mesa el informe de la comisión de Hacienda en la comunicación relativa á la subvención para el patronato de represión de la trata de blancas.

Don Eusebio Sanchez y otros maestros y obreros solicitaban de S. E. revocara un acuerdo sobre exención de subasta de las reformas de esta casa y la de la Plaza Mayor; que se turne entre todos los maestros la ejecución de obras por administración y que terminadas estas se exhiban las listas de jornales y cuentas de material por un término prudencial en Secretaría.

La comision informaba en cuanto al primer extremo, que subsistiendo las mismas razones que obligaron al Ayuntamiento á tomar el acuerdo de referencia, no había por qué modificarle; que el segundo era de facultad exclusiva de la alcaldía, á quien se le recomienda el turno solicitado, y respecto al tercero, que se cumpla lo dispuesto en la ley municipal, y después de amplia discusión se aprobó dicho dictamen con el voto en contra del señor Abarca.

Se acordó anunciar segunda subasta para la enagenación de la casa vieja de máquinas rebajando un 25 por 100 el tipo primitivo.

Se aprobó el acta de alineación de la finca de don Alfredo Manzano en el Arrabal del Puente.

Se aprobó también la liquidación del agua elevada por el contratista de este servicio durante el trimestre último.

Se otorgó licencia á doña Petra Luengo para hacer una toma de agua y revocar la fachada de la casa número 10 del Arroyo del Carmen; y á don Victoriano Garcia para edificar, según planos, las fachadas de las casas números 79, 81 y 83 de la calle del Doctor Riesco.

Vista una comunicación del contratista del mercado, pidiendo el abono de intereses de demora por la paralización que sufre la obra ó que se le ordene la continuación de aquella, se acordó que se oiga á la Comisión de obras nuevas.

Leyóse una instancia de la Federación Obrera, pidiendo se adopten medidas para evitar la carestía y escasez de los artículos de primera necesidad, y otra de los panaderos razonando su modo de obrar y pidiendo se adopten algunas medidas para corregir las causas originarias. Ambas pasaron á la Comisión de Hacienda con una proposición del señor Romano Zu-

garrondo, para que se establezcan tabla y tahona reguladoras.

Varios vecinos del barrio de San Vicente pedían la ejecución de obras de comodidad y ornato para las calles de aquel, autorizándose á la Alcaldía para que con el personal de obras de S. E. las ejecute á medida que sea posible.

Como lo solicitaba don José María Rulló Cañedo, se le otorgó empadronamiento en el concepto que le corresponda.

Vista la instancia documentada del conserje de este Ayuntamiento don Juan Justo Garcia, solicitando jubilación por imposibilidad, y el dictamen favorable de la Comisión de Gobierno interior proponiendo se acceda á ello y señalando el haber de 1.250 pesetas, se acordó de conformidad.

La misma Comisión informaba en la excusa que por incompatibilidad presenta el señor Iscar para seguir desempeñando el cargo de Concejal por tener participación indirecta en el suministro de fluido eléctrico, que era procedente declarar que se veía con sentimiento la incapacidad del señor Iscar y debía admitirse la excusa, y después de alguna discusión se aplazó la resolución de este asunto hasta la sesión inmediata.

Terminado el despacho ordinario se leyó una comunicación del señor González Domingo, renunciando en favor de obreros no bomberos su indemnización como encargado de la dirección facultativa en el último siniestro ocurrido en el Café Castilla y S. E. quedó enterado, y después de oír al señor Villar sobre algunas dudas y dificultades que ofrece la indemnización y pago de haberes, facultó á S. S. como presidente de la Comisión de policía para dar la solución adecuada.

Otro tanto hizo la Corporación para que el señor Villar, estudie y proponga el medio de corregir hasta donde sea posible el que los obreros de limpieza se distraigan en servicios ajenos á su cometido aunque tambien municipales.

Recordó el señor Villar el despacho de los expedientes de multas en el Juzgado municipal y el señor Aldalde prometió reiterar sus gestiones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar siendo las veintiuna y treinta minutos, se levantó la sesión.



Policia.-Servicio de Multas, semana del 21 al 27 de Agosto de 1904

Cuarto Teniente Alcalde, D. Gregorio Juarez Alonso

DENUNCIANTES	Motivo de la denuncia	Juicios celebrados	Penados	Sobresuados	Total	Su importe		Hechas efectivas		Pendientes de pago	
						Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Guarda municipal n.º 10	Infracción ats.	1	1	.	1	2		3		2	
id.	id.	2	2	.	2	3	50	.		3	50
id.	id.	2	2	.	2	3		1		2	
Cabo	id.	2	2	.	2	3				7	
id.	id.	4	4	.	4	7				5	50
id.	id.	3	3	.	3	5	50			3	50
Guardia	id.	45	6	1	6	10		6	50	7	
id.	id.	31	2	.	2	7				1	
id.	id.	25	1	.	1	1				2	
id.	id.	22	1	.	1	2				6	
id.	id.	7	1	.	1	1				1	
id.	id.	33	2	.	2	6				3	
id.	id.	21	1	.	1	3				4	
id.	id.	27	1	.	1	4				1	
id.	id.	11	1	.	1	1				2	50
id.	id.	34	1	.	1	2	50			2	50
Manuel García, jardinero.	id.	1	1	.	1	2	50			2	50
Cabo municipal n.º 2	id.	1	1	.	1	2	50			2	50
Guardia id.	id.	1	1	.	1	2	50			2	50
	Sumas.	35	34	1	35	65	50	10	50	55	00

Semana del 28 de Agosto al 4 de Septiembre de 1904

Quinto Teniente Alcalde interino Don Juan Manuel García y García

DENUNCIANTES	Motivo de la denuncia	Juicios celebrados	Penados	Sobresidos	Total	Su importe		Hechas efectivas		Pendientes de pago	
						Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Cabo municipal núm. 4	Infracción ats.	2	2	.	2	13		.		13	
Guardia id.	id.	2	2	.	2	3	50	.		3	50
id.	id.	5	5	.	5	52		.		52	
id.	id.	3	3	.	3	18		.		18	
id.	id.	2	2	.	2	11		.		11	
id.	id.	1	1	.	1	2		.		2	
Cabo id.	id.	1	1	.	1	50		.		50	
id.	id.	3	3	.	3	4		.		4	
Guardia id.	id.	2	2	.	2	6		.		6	
id.	id.	2	2	.	2	11		.		11	
id.	id.	6	6	.	6	19	50	.		19	50
id.	id.	1	1	.	1	1		.		1	
<i>Sumas.</i>		30	30	»	30	191	0	1		190	0

Denuncias despachadas por la Alcaldía del 1 de Febrero al 5 de Septiembre de 1904: 46.—Denunciante: el Jefe de la guardia municipal.—Infracción del artículo 353 de las Ordenanzas Municipales.—Importe en pesetas 1.123, de las que se han hecho efectivas 682.

Resumen

Denuncias formuladas y multas impuestas desde 1.º de Enero al 5 de Septiembre de 1904.—1.618.

	Pesetas	Cénts.
Su importe.	6.075	50
Hechas efectivas.	2.993	50
Pendientes de pago	3.082	»

Estado de mortalidad por días, sexos, distritos y secciones. -- Agosto de 1904

DIAS	DISTRITO 1.º				DISTRITO 2.º				DISTRITO 3.º				DISTRITO 4.º				DISTRITO 5.º				TOTAL		Total general por días
	Sección 1.ª		Sección 2.ª		Sección 1.ª		Sección 2.ª		Sección 1.ª		Sección 2.ª		Sección 1.ª		Sección 2.ª		Sección 1.ª		Sección 2.ª		V.	H.	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.					
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	
3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total por sexos y secciones	2	2	5	2	6	5	5	4	3	2	1	3	3	5	6	3	3	2	7	8	42	37	
Total por distritos y sexos	7	4	11	10	6	4	8	9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	42	37	
Total general.	11	11	21	21	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	79	79	

ADÍS
Ag
CAU
mene
Fiebr
Tifos
Fiebr
pal
Virue
Saram
Escar
Coqu
Difter
Gripp
Cóler
Cóler
Otras
Tuberc
Lo
Otras
Sifilia
Cánc
Meni
Cong
de
Efe
raz
Bron
Id.
Pneu
Efe
ton
Afecc
cár
Diarr
Diarr
Hern
les
Cirro
Nefr
Efe
la
Tom
me
Sept
rit
Otro
Del
co
Debi
Suic
Muer
Otras
Efe
de

ESTADÍSTICA DE MORTALIDAD.—Defunciones por causas, por edades y por sexos, ocurridas en esta Ciudad durante el mes de Agosto de 1904. Población de hecho, según el Censo de 1900.—25.670 habitantes.

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES <small>— nomenclatura internacional abreviada —</small>	De 0 á un año		De 1 á 4 años		De 5 á 19 años		De 20 á 39 años		De 40 á 59 años		De 60 años en adelante		De edades desconocidas.		Resumen	Total	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.			V.
Fiebre tifoidea (tifus abdominal).	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	1	1	2
Tifus exantemático.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fiebres intermitentes y caquesia palúdica.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Viruela.	1	»	2	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	4	»	4
Sarampión.	1	2	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	3	4
Escarlatina.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coqueluche.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Difteria y crup.	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Gripe.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cólera asiático.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cólera nostras.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otras enfermedades epidémicas.	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	1	1	2
Tuberculosis pulmonar.	»	»	»	»	1	»	3	2	1	»	»	1	»	»	5	3	8
Id. de las meninges.	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Otras tuberculosis.	»	»	»	»	1	1	»	1	»	1	»	»	»	»	1	3	4
Sífilis.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cáncer y otros tumores malignos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Meningitis simple.	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral.	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	1	2
Enfermedades orgánicas del corazón.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	2	2
Bronquitis aguda.	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Id. crónica.	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	1	2
Pneumonia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Enfermedades del aparato respiratorio.	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	2
Afecciones del estómago (menos cáncer).	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Diarrea y enteritis.	»	»	1	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	2	2	4
Diarrea en menores de dos años.	8	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	9	17
Hernias, obstrucciones intestinales.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cirrosis del hígado.	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	1	1	2
Nefritis y mal de Bright.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Enfermedades de las riñones, de la vejiga y de sus anexos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tumores no cancerosos y enfermedades de la mujer.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, plevitis puerperal).	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otros accidentes puerperales.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Debilidad congénita y vicios de conformación.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Debilidad senil.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	»	»	2	2	4
Suicidios.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Muertes violentas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otras enfermedades.	2	3	2	»	1	1	»	1	1	»	2	»	»	»	8	5	13
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	2	»	2
Totales por sexos.	15	15	7	4	3	4	7	4	4	2	6	8	»	»	12	37	79
Totales por edades.		30		11		7		11		6		14	»	»			
Total general.																	79

Proporción por cada 1.000 habitantes 3'07.

Demografía

Matrimonios: Agosto de 1904

Nacimientos				Total	Nacidos muertos				Total
Legítimos		Ilegítimos			Legítimos		Ilegítimos		
V.	H.	V.	H.		V.	H.	V.	H.	
32	20	8	7	75	0	0	0	0	0
Total general									75

Proporción por cada 1.000 habitantes. . . 2'92.



Servicios de la casa de Socorro en el mes de Agosto de 1904 (2.ª quincena)

Lugar en que se practicaron	De medicina.				De cirugía.				Total
	Casuales.		Judiciales.		Casuales.		Judiciales.		
	D.	N.	D.	N.	D.	N.	D.	N.	
En la C. de Socorro.	1	»	0	4	5	»	3	3	14
En el domicilio....	0	»	0	»	»	»	»	»	4
En la vía pública....	0	»	0	»	5	»	»	»	.
Totales....	1	5	0	8	5	8	8	13	18

DIAS.	Número de matrimonios.	Estado civil			
		Soltero con soltera	Soltero con viuda	Viudo con soltera	Viudo con viuda.
1	3	2	0	1	0
2	0	0	0	0	0
3	2	1	1	0	0
4	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0
6	1	1	0	0	0
7	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0
9	1	1	0	0	0
10	1	1	0	0	1
11	1	1	0	0	0
12	0	0	0	0	0
13	1	1	0	0	0
14	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0
18	2	2	0	0	0
19	1	1	0	0	0
20	2	2	0	0	0
21	0	0	0	0	0
22	2	2	0	0	0
23	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0
25	1	1	0	0	0
26	0	0	0	0	0
27	2	2	0	0	0
28	0	0	0	0	0
29	1	1	0	0	0
30	0	0	0	0	0
31	1	1	0	0	0
Total....	22	19	1	1	1

Salamanca:
 Imprenta de Almaráz
 Zamora, 19